

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 284/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por don Francisco Barragán Hernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 284/12 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición de fecha 21 de marzo de 2012, formulado contra la Resolución de 16 de febrero de 2012, contra la Orden de 22 de febrero de 2012, contra la Resolución de 12 de marzo de 2012 y la Resolución de 20 de junio de 2012 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 5 de septiembre de 2013 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de junio de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.